

Rostros, rastros y trazos de las víctimas del conflicto armado en Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional¹

Alexánder Aldana Bautista²
Universidad Pedagógica Nacional

Recibido: 26 de septiembre de 2017. Revisado: 14 de noviembre de 2017. Aceptado: 27 de noviembre de 2017

Resumen

Este artículo presenta, de manera general, el proyecto artístico-pedagógico "Rostros, Rastros y Trazos" desarrollado por la Universidad Pedagógica Nacional. Es una iniciativa de construcción de memorias en torno a los estudiantes, egresados, docentes y funcionarios víctimas del conflicto armado en Colombia y reconocidas por la universidad como sujetos políticos que agenciaron desde diferentes perspectivas otros horizontes. Este proyecto hace parte del laboratorio de iniciativas del Eje de Paz con Justicia y Democracia³ y se inscribe dentro del actual

- 1 El proyecto "Rostros, Rastros y Trazos" fue una iniciativa de memoria presentada por el autor de este texto en el "Eje de Paz con Justicia y Democracia", en el primer semestre del 2016. La elaboración del memorial comenzó en junio del 2016 y fue entregado a la comunidad universitaria el 26 de mayo del 2017. Las otras líneas del proyecto se están desarrollando.
- 2 Licenciado en Ciencias Sociales y candidato a magister en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional. Docente ocasional de la licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: aaldanab@pedagógica.edu.co
- 3 El "Eje de Paz con Justicia y Democracia" es el segundo eje de cuatro, que componen el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019, mediante el cual la UPN se compromete con una observación continua de las diferentes dimensiones de la violencia, articula la promoción de los derechos humanos en los ámbitos educativos y "replantea propuestas pedagógicas e investigativas en el marco de su misión; es decir, apunta a la formación de formadores para la paz, con capacidad de asumir y formular propuestas en materia de defensa y restitución de derechos (víctimas y sujetos de especial protección constitucional), territorialidad y diálogo de saberes, transformación de conflictos, y políticas educativas con enfoque de derechos humanos" (PDI, 2014, p. 89). Este eje cuenta con dos programas y cinco proyectos, uno de ellos es el Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos del eje referidos a paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memorias, procesos de paz y posacuerdos.

que por diferentes trayectos vitales aportaron a la construcción de una comunidad académica autónoma y crítica y que por lo tanto, se busca no solo recordarlas en la perspectiva de rechazar cualquier forma de violencia que vulnere la integridad de algún miembro de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), sino también de reflexionar y visibilizar las lógicas de poder y las causas que hicieron que este tipo de asesinatos y desapariciones ocurrieran.



En una pared de veinte metros de longitud, en el patio del edificio P donde se encuentra la rectoría, se desarrolló la primera línea del proyecto memorialístico "Rostros, Rastros y Trazos".

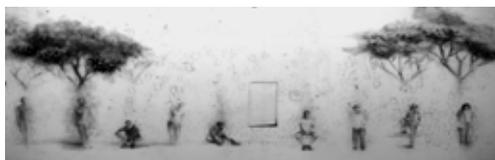
Como opción ética, política y estética, este proyecto se orienta a construir horizontes de futuro diferentes para hacer del pasado doloroso una experiencia "operante y transmisible" que posibilite, en la comunidad educativa la promoción de valores democráticos y la defensa de los derechos humanos.

En este proyecto memorialístico se pueden ubicar cinco líneas de acción. En la primera, se busca trazar el rostro de las víctimas del conflicto armado en la UPN mediante nueve dibujos a escala real⁴ en la plazoleta de la memoria, patio del edificio P⁵ (Imagen 1). En una segunda línea, el objetivo es abrir espacios para la conmemoración, rituales de memoria y actos simbólicos que posibiliten el encuentro

de la comunidad universitaria a partir del recuerdo. En una tercera, se pretende diseñar e implementar una herramienta didáctica con la cual se trabaje en torno al memorial, con niños, niñas y adolescentes. En cuarto lugar, se busca construir un archivo de la memoria documentando cada caso y por último, se pretende hacer seguimiento legal a cada uno de los casos y reclamar verdad y justicia.

Imagen 1

Boceto inicial del memorial elaborado por el artista Daniel Esquivia Zapata en junio del 2016



Como una forma de reparación simbólica a las familias víctimas del conflicto armado en Colombia y en la Universidad Pedagógica Nacional, este proyecto se articula al propósito de que "(...) la Universidad ingresará en el plano nacional del reconocimiento a las víctimas del conflicto, como escenario para la construcción de paz con apelación a la memoria" (PDI 2014-2019). Se trata, en efecto, de hacer memoria con el firme propósito de reclamar verdad y justicia en cada uno de los casos en que fue vulnerado el derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y moral de algún miembro de la comunidad universitaria.

Así pues, la UPN está desarrollando acciones y propuestas para transmitir a las nuevas generaciones de maestros un pasado no cristalizado

4 El memorial está compuesto por el dibujo de nueve víctimas: Carlos Alberto Pedraza Salcedo, licenciado en Ciencias Sociales (1981-2015); Daniel Andrés Garzón Riveros, estudiante de la licenciatura en Ciencias Sociales (1989-2012); Oscar Danilo Arcos, estudiante de la licenciatura en Ciencias Sociales (1989-2012); Lizaida María Ruiz Borja, licenciada en Educación Básica Español-Inglés (1989-2012); Golson Granados, estudiante de la licenciatura en Educación Física (1976-2001); Miguel Ángel Quiroga, licenciado en Ciencias Sociales (1971-1998); Darío Betancourt Echeverry, profesor del Departamento de Ciencias Sociales (1952-1999); Eduardo Loffsner Torres trabajador y dirigente sindical (1955-1986), y Cristina del Pilar Guarán, licenciada en Ciencias Sociales (1958-1985).

5 El edificio P se encuentra ubicado sobre la Calle 73 en la sede central de la UPN, en la Calle 72 con Carrera 11 en Bogotá, Colombia

o momificado en efemérides, sino que la misma Universidad se constituye en un entorno de luchas por la memoria, evitando así cerrar el pasado en una sola versión que pierda su articulación en el presente e imposibilite proyectar otros futuros. El "deber de memoria", es, pues, una acción colectiva que busca dignificar a las víctimas, por lo que esta iniciativa ha contado con la participación de los familiares y amigos de nueve de ellas, quienes han elaborado las semblanzas de sus seres queridos, han estado vinculados a diferentes encuentros de reflexión y aportado y transferido los textos que aparecen en los dibujos del memorial.

Alrededor de cada dibujo elaborado por Daniel Esquivia Zapata,⁶ se transfirieron textos e imágenes alusivas a cada víctima (Foto 1), de tal manera que los textos entraran a dialogar con la imagen. Se trata de la misma técnica que el artista utilizó en el trabajo *Dos formas de recordar*,⁷ la cual se caracteriza por "(...) formatos irregulares en los cuales las capas de papel se cruzan con capas de texto, dejando en evidencia esas otras historias que graban los cuerpos, que dibujan las memorias y que se agotan tras capas de olvido" (Aldana, 2016, p. 29).

Foto 1

Familiares y amigos de las víctimas transfiriendo algunos textos en los que se hace referencia a su ser querido o son de la autoría de él. En la foto se ve a Noemi, madre de Golson Granos, lijando la superficie de la pared para transferir los textos.



Cabe señalar que Daniel Esquivia hizo un trabajo etnográfico con seis de las nueve familias para reconstruir los rasgos físicos de sus seres queridos. Este ejercicio posibilitó tejer confianzas, dialogar en torno a los gustos, apuestas políticas y la cotidianidad de las víctimas e intercambiar fotos para construir los bocetos de la propuesta artística (Imagen 2).

6 Daniel Esquivia Zapata es el artista invitado por la UPN para desarrollar la primera línea de acción de este proyecto. Nació en San Jacinto, en el departamento de Bolívar en 1987. A muy temprana edad tuvo que dejar su lugar de origen con su familia al ser desplazados por la violencia paramilitar. Después de pasar por varias ciudades del país, la familia de Daniel se radicó en Bogotá donde fueron acogidos por la comunidad menonita. En 2004, Daniel ganó una beca para estudiar arte en el Benedict College de Columbia (Carolina del Sur), una universidad históricamente dedicada a educar a la comunidad negra. En 2008, al terminar sus estudios, se graduó summa cum laude y recibió una beca para iniciar un programa de maestría en dibujo en The New York Academy of Arts. Con la ayuda de Colfuturo, Daniel terminó sus estudios de maestría en el año 2011 y obtuvo de nuevo un grado honorífico del Sant Barths Residency y un premio a la excelencia de parte de la universidad (Colfuturo, 2013).

7 Este trabajo artístico se expuso entre el 14 de septiembre y el 10 de octubre de 2015, en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía de la Universidad Pedagógica Nacional. La exposición no solo muestra dos técnicas diferentes, el dibujo y la litografía, a través de las cuales el artista pone a circular sus recuerdos y sus sentimientos frente a un hecho violento y traza la imagen de sus parientes y amigos que cuentan historias, que guardan secretos, que mantienen en sus manos el pasado, sino que también se constituye en una posibilidad para hacer de estas narrativas artísticas un medio para comunicar el pasado.

Imagen 2

Boceto de la imagen de Miguel Ángel Quiroga, elaborado por Daniel Esquivia, en junio del 2016



Como parte de este deber de memoria y como una acción artística-pedagógica que busca contribuir a la elaboración del trauma social causado por el conflicto armado, la Universidad Pedagógica Nacional desde diferentes ámbitos, estrategias y acciones busca contribuir a la construcción de una sociedad capaz de resolver de manera pacífica sus conflictos, en la cual la educación se constituya en la principal garantía de no repetición.

“Aquí estamos tejiendo memorias”⁸

Este proyecto memorialístico que se adelanta en la UPN se inscribe en la obsesión memorial que autores como Arrfuch (2008) han ana-

lizado con base en una peculiar experiencia estética, en la que se transita de la complacencia receptiva a la primacía de espectador “(...) que es a su vez una sollicitación dialógica al esfuerzo de la interpretación, a la vibración de la experiencia, a la invención del efecto y no a una mera complacencia receptiva” (Arfuch 2008, p. 115). Así, esta propuesta artística desarrollada por Daniel Esquivia, interpela al observador al hacer ver a dos mujeres y siete hombres en una naturalidad que raya con lo real, quiebra la uniformidad del espacio, trae al presente la ausencia y posibilita cuestionar los regímenes visuales a través de los cuales se muestran los pasados recientes y se construyen formas hegemónicas de representación del dolor. Pero, ¿qué tipo de experiencia se busca construir con esta propuesta memorialística? Lejos de tratarse de un proyecto de institucionalización de la memoria que demanda la construcción de un tipo de recuerdo como el correcto y el que debe ser compartido, esta iniciativa se planteó como finalidad dialogar con otros soportes de memoria que forman parte del inventario simbólico de la UPN, iniciativas que han buscado conservar la memoria del profesor Darío Betancourt, Carlos Pedraza, Lizaida, Óscar y Daniel, marcando el espacio universitarios con placas, murales y “pintas” que mantienen para las nuevas generaciones de maestros, un pasado presente.

Este memorial a las víctimas es una forma de construcción de memoria institucional mediante una marca en el espacio universitario que, según Messina (2008), hace referencia “(...) a las inscripciones de sentido producidas por sujetos sociales sobre aquellos espacios

⁸ Esta frase que se ubicó sobre uno de los plásticos que cubrió el muro de veinte metros en el cual se desarrolló la propuesta artística de Daniel Esquivia. La metáfora del tejer remite a entrelazar hilos o fibras hasta alcanzar un tejido. Así, en las memorias se entrelazan diferentes perspectivas y significados del pasado que hacen que este sea un espacio de conflictos por su apropiación y reproducción.

materiales que resultan significativos para ellos" (p.136). Esta pared del edificio P condensa para los familiares de las víctimas y para parte de la comunidad universitaria, sentidos sobre el pasado que entraron a circular en virtud de los dibujos de Daniel en el espacio académico universitario (Foto 2) y se articulan a identidades políticas y sociales. Este proceso de marcación del espacio no estuvo ajeno a debates, controversias y pugnas entre diferentes actores de la universidad, los cuales, en la construcción de los perfiles, dejaron en evidencia que las formas del recuerdo están asociadas al tiempo que compartieron con las víctimas y a experiencias y proyectos que adelantaron de manera mancomunada. Preguntar por los gestos cotidianos, la forma de caminar, vestir, comer o hablar, de alguna de las víctimas fue evocar experiencias, revivir sentimientos y narrar a partir del presente una forma de ser y estar de aquellos que habían permanecido invisibilizados para otros gobiernos universitarios y sobre los cuales se establecieron olvidos institucionalizados, como el caso de María Cristina Guarín a quien se le negó el acta de grado, pues fue borrada de los libros de registro de los estudiantes de la universidad.

Esta forma de marcar el espacio universitario es una forma de intervención del espacio público que significó sacar de la esfera doméstica, de la intimidad, el recuerdo y hacerlo visible, compartirlo, ponerlo a circular, para hacer de las imágenes del pasado, de la estética del recuerdo, posibilidades para reflexionar y aprender. En este sentido, según Richard (2013),

(...) el arte debe articular políticamente y estéticamente la mirada para que la relación con las imágenes del pasado sea intensiva y problematizadora a la vez, descifradora y enjuiciadora, ya que las imágenes deben ser no sólo "vistas" (consumidas por la vista) sino, según nos dice Susan Sontag, "examinadas" por la conciencia crítica (p. 88).

Foto 2

Daniel Esquivia dibujando los trazos del rostro del profesor Darío Betancourt Echeverry



Arte y memoria se articulan para mantener viva la memoria y abrir el pasado a una pluralidad de sentidos. En este caso, el artista logra que el desprevenido transeúnte se detenga y se acerque a leer los textos que componen la obra. El poder de la obra de arte es, entonces, el de deshabituarse la mirada, cuestionar la cotidianidad, comunicar el pasado en el presente y abrir interrogantes (nunca dar respuestas ni impartir verdades sobre lo que sucedió). La criticidad de ese arte de la memoria, sostiene Richard, "(...) se debe a la exacta tensión contenidos de representación (el "qué" del pasado) y estrategias de lenguaje (el "cómo" del recordar) para involucrar a lo trascendido en una nueva narrativa recreadora de experiencia" (Richard, 2013, p. 89).

"Hacer memoria" es un fenómeno cultural y un proceso de aprendizaje mediante el cual los sujetos en un grupo social le otorgan sentido al pasado y hacen uso de él, de acuerdo

con un sistema de valores que le es propio. La memoria no se puede entender solo como aquello que evocamos, sino como la tensión entre recuerdo y olvido. Por ello, la memoria no se opone al olvido sino que en ella emergen tensiones, luchas y conflictos por el pasado de gran importancia en la configuración de identidades colectivas.

La memoria es, entonces, plural y multiforme. Es un proceso abierto de reinterpretaciones del pasado. Volver al pasado es una experiencia política y ética que se hace desde el presente mediante actos de recordar/olvidar: el presente contiene la experiencia pasada y las experiencias futuras.

Ahora bien, las dinámicas propias del conflicto armado en Colombia –que se ha extendido por más de cinco décadas en el marco de un sistema democrático precario– han ocasionado entre 1958 y 2012 la muerte de 220 000 personas, según el Grupo de Memoria Histórica (2013), víctimas de la acción de diferentes actores armados en distintas modalidades violentas, que en este conflicto, que no tiene una modalidad distintiva sino en el que todos los actores armados han conjugado diferentes modos de violencia, hicieron de la población civil la principal de ellas.

Sin embargo, no todos los grupos y organizaciones armadas practicaron con la misma intensidad e igual grado de sevicia las modalidades de violencia, aunque todos fundamentaron en ella sus estrategias. La evidencia empírica que arrojan los casos emblemáticos y la información cuantitativa registrada en diferentes fuentes, refleja que en términos de repertorios de violencia los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Las guerrillas, por su parte, han recurrido primordialmente a los secuestros,

los asesinatos selectivos y los atentados terroristas, además del reclutamiento forzado y el ataque a bienes civiles. Con respecto a la violencia ilegal de miembros de la Fuerza Pública, se ha podido establecer con base en testimonios y sentencias judiciales, el empleo de modalidades como las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

En este orden de ideas, la transición hacia la paz y hacia una sociedad democrática y respetuosa de las diferencias, requiere necesariamente procesos que permitan el esclarecimiento de los hechos violentos. Además, el Estado debe garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Así, el derecho a la verdad implica el reconocimiento social de lo que ha pasado y la preservación de la memoria que previene "(...) contra el surgimiento de tesis revisionistas o negacionistas sobre lo ocurrido en el pasado violento" (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 398). El deber de memoria no solo se puede expresar en las responsabilidades del Estado para contribuir a la concreción del derecho a la verdad, sino que invita a la sociedad colombiana a crear mecanismos que permitan visibilizar los hechos violentos, preservar los archivos de los organismos de seguridad del Estado con el propósito de explicar la participación de agentes estatales en acciones en las que se vulneraron los derechos humanos y desarrollar propuestas pedagógicas mediante las cuales las nuevas generaciones y la colectividad social reconozcan las causas y los actores del conflicto armado, así como las luchas y los proyectos de sociedad que las víctimas agenciaban por medio de diferentes organizaciones y sectores sociales.

Entendido así, el deber de memoria como acción colectiva busca dignificar a las víctimas con la participación activa de sus familiares

Para finalizar, cabe señalar que luego de que fuera entregado el memorial a la comunidad educativa, en el seminario Memoria, Territorio y construcción de identidad⁹ se ha alentado a los estudiantes para que diseñen e implementen diferentes estrategias didácticas, con el fin de trabajar con el memorial la construcción de memorias sociales en torno al conflicto armado y el movimiento estudiantil. Como resultado de este ejercicio, se desarrollaron cinco propuestas durante el primer semestre del 2017 (fotos 3 y 4). Así mismo, se han llevado a cabo dos rituales de la memoria: el primero en septiembre del 2016 en el que se recordó a Miguel Ángel Quiroga y el segundo en diciembre del mismo año, para conmemorar el natalicio de Carlos Pedraza.

Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, N° 22. pp. 135-144. ISSN 0570-8346.

RICHARD, N. (2013). Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bibliografía

ALDANA, A. (2016). "Melquiades y los desafíos de la memoria". En: VALLS, Pierre (director del proyecto). Fe de erratas: arte y política. Ciudad de México: Ediciones colaterales 141p.

ARFUCH, L. (2008). "Arte, memoria, experiencia: políticas de lo real." En: ARFUCH, L. y CATANZARO, G. (compiladoras). Pretérito imperfecto. Lecturas críticas del acontecer. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Colfuturo, (2013). Dos formas de recordar de Daniel Esquivia. Disponible en <https://www.colfuturo.org/dos-formas-de-recordar-de-daniel-esquivia-se-expuso-en-bogota>

JELIN, E. (2012). Los trabajos de la memoria. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MESSINA, L. (2008-2010). "La construcción de un lugar de memoria: el caso del antiguo centro clandestino de detención Olimpo". En:

9 Este seminario es de carácter obligatorio en la licenciatura de Ciencias Sociales y es visto en sexto semestre.